



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2019-0100-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2019

Asunto: INFORMACION ESTRUCTURA TARIFARIA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

Señor Licenciado

Guillermo Eugenio Abad Zamora

Secretario de Movilidad

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En el marco de la sesión ordinaria de concejo llevada a cabo el 12 de noviembre de 2019, en la que se recibió en comisión general al Ingeniero Jorge Yáñez Venegas, representante de varias operadoras del transporte intracantonal de Quito, donde planteó cuestionamientos y sus alternativas a la estructura tarifaria del transporte de pasajeros actual y propuesta. Entre los planteamientos hizo referencia a la importancia que tiene la caja común en el cálculo de la tarifa y en su aplicación, mostrando una notable diferencia de costos e indicando que necesitan la metodología y homologación del procedimiento de pago por parte de la secretaría de movilidad, entre otros temas; con los antecedentes mencionados solicito comedidamente me informe:

- Nueva propuesta de la estructura tarifaria de transporte público por parte de secretaría que usted preside, con sus respectivos insumos de respaldo;
- Metodología y homologación que solicitó el representante del gremio transportista para la implementación de la caja común, que incluya o no el cobro electrónico;
- En referencia al punto anterior, solicito un informe sobre lo implementado hasta la fecha de la caja común, el cronograma y plazos para su aplicación a futuro
- Alternativas para tarifa diferenciada o subvención focalizada de la tarifa, en el caso de grupos vulnerables o prioritarios como son: estudiantes, adultos mayores, discapacitados, entre otros
- Cronograma de implementación de la estructura tarifaria y el sistema integrado de transporte público
- Informe sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos para la entrega de compensación, así como el presupuesto mensual y total entregado hasta presente fecha
- Informe sobre el cumplimiento de la Resolución de Concejo 089, de 10 de mayo de 2018



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2019-0100-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2019

Finalmente mencionar que es imprescindible el análisis e implementación de un sistema integral metropolitano de transporte público de pasajeros, debido a que nos encontramos en la etapa final de construcción de la Primera Línea del Metro de Quito, mismo que para su óptima operación requiere de varias acciones, como son la de la nueva estructura tarifaria y la integración intermodal de los distintos subsistemas de transporte.

Ya que actualmente el sistema de transporte tiene un problema fundamental, que es el inequitativo pago por distancia recorrida, lo que significa que no existe una adecuada cobertura del servicio especialmente en zonas rurales y urbano marginales, debiendo la población pagar más por su desplazamiento desde el punto de origen hasta el final de su recorrido, problemática que debe ser resuelta en la futura propuesta.

Por ello la necesidad de una respuesta apremiante a este y a requerimientos anteriores, previo el tratamiento en el Concejo Metropolitano de Quito y prior tratamiento en la Comisión de Movilidad, ordenanza que debe ser tratada con la premura que el caso amerita.

Solicitud que la realizo en base a mi facultad de fiscalización de los actos públicos como lo manda el literal d) del artículo 88 del COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Carlos Humberto Fernando Jaramillo Proaño
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)